



*Aprobada la sesión
Ord. N° 13 del 07/04/25*

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 12
01 DE ABRIL DE 2025**

En Ancud, a un día del mes de abril de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:26 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde Titular, don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 10 y 11
- 2.- Audiencia vecinos calle Pudeto representados por Ingrid Saldivia Quinteros
- 3.- Citación al Director de Obras Municipales para que exponga sobre el estado estructural del Gimnasio Las Américas
- 4.- Citación al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para que junto a la encargada de la veterinaria municipal puedan exponer el plan de trabajo que tienen considerado para el presente año.
- 5.- Actualización de los costos de operación y mantención del proyecto construcción cuartel 2da Compañía de Bomberos de Ancud, etapa diseño.
- 6.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Convenio Mandato "Reposición con relocalización Posta de Salud Rural sector de Nal, comuna de Ancud, código BIP 30093353-0
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

El señor Alcalde pide incorporar en tabla, en el punto de convenios y contrato...

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 10 y 11

Se aprueban las actas de las sesiones ord. N°s 10 y 11, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Audiencia vecinos calle Pudeto representados por Ingrid Saldivia Quinteros
Expone **doña Ingrid Saldivia Quinteros**, quien señala que asiste en representación de sus vecinos, son cuatro familias que viven en Calle Pudeto, frente a los locales afectados por el incendio, donde funciona una discoteca llamada Candy y también una serie de pubs y otros locales. Señala que los horarios son de 10 de la noche a 10 de la mañana. Indica que sus vecinos llevan una lucha de años por el lugar donde se ubica esta discoteca, tienen que usar medicamentos para poder dormir, esto ya no solo los fines de semana, sino que desde miércoles a sábado; están atemorizados pues el domingo recién pasado entraron a la casa de don Efraín Díaz que es propietario de la tienda la económica, donde se encuentran con el hijo al cual acuchillaron en una de sus manos, ellos están interiorizados de quienes viven allí, cuantas personas conforman los hogares. Viene a solicitar que se tome cartas en el asunto, es un tema que se ha pasado por alto, la discoteque es de propiedad de doña Isabel Kompatzki que lleva ya un par de años arrendando a particulares. Manifiesta que trato de dar la pelea hace dos años atrás, cuando estaba don Joan Ruiz quien se reía en su cara señalando que tenía comprado a todos los carabineros y a los de la municipalidad. Indica



que cuando llaman a Carabineros, le mencionan que ellos pueden sacar infracción por los ruidos, pero no pueden hacerlo toda semana. La Municipalidad es la que tiene que poner esto en orden, en aquel entonces logró la medición de niveles de ruidos, donde el municipio no tenía presupuestos, entonces pidieron al mismo administrador que contratara la persona, pero esta daría un informe a favor a la persona que le estaba pagando, por tanto, ello no sirvió de nada. Esto se ha transformado en un pueblo sin ley, ya nadie respeta a nadie y el que grita más fuerte gana. Siempre escucha que Ancud no progresa y cree que eso es así porque no se está obedeciendo ni las leyes terrenales ni las leyes de Dios, es docente y ha visto a colegas del mismo rubro gritarle a la autoridad, lo cual no corresponde. Una vez que se comience a ser buenos ciudadanos, comportarse bien y la autoridad tenga la mano firme y dura, allí se comenzara a progresar como comuna. Los invita a que un fin de semana, después de las doce de la noche a su casa o a la de sus vecinos, ir a terreno y comprobar la mala calidad de vida que tienen. Menciona que a la hora de término de la discoteca, comienzan a romper vidrios de los autos, peleas, jóvenes ebrios y drogados. Este es un tema que como ciudadana le preocupa, está aquí por sus vecinos, quienes están colapsados, son adultos mayores y les da mucha pena en como ellos se sienten en estos momentos, su día a día es pésimo. Espera que el señor Alcalde pueda ir a revisar este tema, ha ingresado a la discoteca y ha observado cables eléctricos colgando, generando riesgos de incendio, no están las condiciones; aparte de ello tienen una terraza abierta donde se observa todo lo que realizan los jóvenes bajo las condiciones del alcohol o droga. Manifiesta que tiene una pésima calidad de vida, hablo con la propietaria de la discoteca y le indica que condicionen las casas, instalando aislamiento, lo cual no les corresponde.

El **concejal Ibáñez** recuerda lo vivido hace un tiempo atrás y que dice relación con que probablemente todas estas patentes en su minuto fueron aprobadas y cumplieron con todos los requisitos, problemática que se tiene y hay que exigir a las autoridades que proponen estos estándares y los cumplan, porque el papel lo aguanta todo y esta situación es recurrente. Señala que no hay un control, se tiene hoy una cantidad de patentes que excede los límites y cuando se intenta colocar un parámetro, se ha intentado poner un filtro, pero jurídicamente se les dice que no se puede, por lo que queda solo la labor de inspección, que debe ser acompañada por una inspección técnica que vea el tema de los riesgos que tienen los edificios hacia terceros. Debe haber una coordinación con la dirección de Trabajo para ver las condiciones en que están trabajando ciertas personas, si están regularizadas, con contrato de trabajo vigente y situación migratoria al día; se tiene hacer una inspección que Carabineros debe aportar con el cumplimiento de la ley ya que hay muchos menores de edad que hoy asisten a estos locales y la ley no lo permite. Indica que se tiene un cuello de botella importante y que será cada vez más recurrente, donde vecinos vengán a esta plataforma a exigir algo que no está cumpliendo el municipio y las autoridades policiales en su totalidad. Se debe dejar claro que el traslado de las patentes también es un problema, no solo la creación de estas, pues no es solo que va de un lugar a otro, sino que cambia de un contribuyente a otro y no todos tienen el mismo modelo de negocios, es lo que debe estar claro. Manifiesta que esta situación se viene viviendo durante 3 a 4 años, se vio en la Costanera y está emigrando a calle Pudeto y si continua la misma postura continúe en otras partes de la comuna.

El **concejal Cárdenas** manifiesta que cuando se es electo autoridad, es para ser popular e impopular, cree que en este minuto, le gustaría solicitar al señor Alcalde, revisar no solo está discoteca; reviso la ordenanza municipal N° 9 que regula la entrega de patentes a estos establecimientos, cree que requiere una actualización, pues tal como comentaba la vecina aquí, si se contrata de manera externa el servicio para revisar los niveles de ruidos, es obvio y evidente que no se pagara para que hagan un informe malo, asique solicita que desde el municipio se pudiera revisar todas las discotecas de la comuna.

El **señor Alcalde** indica pide al Director de Obras informar al respecto.



El **Director de Obras Municipales** informa que llevan un plan de fiscalización desde el concejo anterior, se han dado el tiempo de ver distintos locales por su naturaleza, entre ellos está el local de la discoteca Fama de doña Isabel Kompatzki y el pub Terraza, los cuales en el último tiempo han fiscalizado y están con orden de regularización, además denunciados al Juzgado de Policía Local, en el caso de la discoteca no cumple con la ordenanza sobre vías de escape, certificación de instalación eléctrica, ni tampoco cuenta con un permiso y una recepción parcial, la que es de muy larga data y es un local alterado, eso quiere decir, que el permiso se expandió y se modificó, haciendo cambios en su estructura, por lo que si no está certificado y sin permisos, no puede funcionar, al respecto esta la N° 23 de la Ordenanza Local del Plano Regulador que establece que cualquier discoteca que quiera ser alterada no se puede hacer en un edificio que ya existe, a la larga están dando plazos perentorios y saben que quizás no van a poder regularizar, lo que derivará en una orden de clausura, hasta una orden de demolición, independiente que el propietario inicie todas las acciones legales. Indica que si hoy alguien quisiera colocar una discoteca, debe hacerlo en un edificio diseñado para ello, básicamente es eso, un galpón que debe ser plenamente diseñado para eso y no que nazca con otro uso. Respecto a los sonómetros, el año pasado se iniciaron las gestiones para comprar un sonómetro, pues los únicos que pueden realizar esta inspección son el municipio o el ministerio de medio ambiente, que hacen fiscalizaciones pero son muy puntuales. Respecto a todos los demás locales nocturnos se está haciendo de a poco las inspecciones respectivas, para conocimiento de la comunidad, está hecho en informes y puede hacer llegar sin problema. Señala que también se habló con la propietaria, pues querían que se les de patente y eso ya no es posible, ya que este no cuenta con certificación y hace un llamado a todos los dueños de locales a que se preocupen de tener sus instalaciones eléctricas bien, cortafuegos bien hechos, porque la fórmula para que se quemen cuadras enteras, es que no cumplen la norma y sobrecarguen las instalaciones electrónicas, debe reforzarse la correcta administración de los recintos y dar los límites de consumo eléctrico.

El **señor Alcalde** agradece la información al Director de Obras y pide hacer llegar esa información de igual forma a los concejales durante el día. Indica que se estará viendo como supervisar esta situación, agregando que hay otros casos en la ciudad que han tenido información y la DOM con entes encargados están haciendo su trabajo. Con respecto a la delincuencia en la comuna, se está trabajando a través de la Mesa de Seguridad Pública, a través del Consejo de Seguridad Pública y donde se repite por vecinos lo mismo que doña Ingrid acaba de decir en esta sesión, hay temas estructurales, lamentablemente aunque se pille a una persona que cometió algún delito en algunos cosas, prácticamente pasan a saludar a los entes de la justicia y al rato están libres de nuevo, no es porque Carabineros no haga el trabajo, se tiene pocos funcionarios y se necesita reforzar, lo cual se ha hecho saber. Hay un tema que se debe avanzar que es la legislación, la cual hoy es muy permisiva y aunque algunos entes hagan su trabajo, hay vacíos legales donde trabajan estos personales, que hacen distorsionar la tranquilidad de la sociedad.

Doña Ingrid Saldivia agradece la oportunidad y tiempo otorgado, en base a lo expuesto por don Mario Hernández, espera que puedan seguir fiscalizando porque es una situación preocupante, están atemorizados y apenamos por todo lo que ocurre.

3.- Citación al Director de Obras Municipales para que exponga sobre el estado estructural del Gimnasio Las Américas

El **Director de Obras Municipales, don Mario Hernández**, indica que el informe que tienen los concejales se hizo en septiembre del año recién pasado, donde se les solicitó revisar el estado en que se encontraba el Gimnasio de Las Américas, pudiendo verificarse en esa instancia varias falencias, falta de revestimiento, intervenciones de rayados, pérdida de la superficie laminar de la cancha y sobre todo alta presencia de goteras, transpiración interior



que en sí, han ido deteriorando, la estructura metálica; la forma constructiva es de las más primitivas que comenzaron, tiene una data del año 2000 y se encontraron con la sorpresa de que ni siquiera tiene permiso, no hay ingeniería, desconociendo también si hay certificación eléctrica, es un terreno fiscal, la superficie completa es de alrededor de 1.058 metros cuadrados y de acuerdo al SII el terreno tiene 1033 metros cuadrados, pero la superficie es mayor de 2.894 metros cuadrados y está asignado al plan regulador como área de equipamiento y deporte. En conclusión de este informe se señala:

CONCLUSIONES.

- a.- La construcción como se evidencia del presente informe se encuentra en un estado regular a malo producto de la baja y mala mantención que se le ha dado al recinto, desde años como se evidencia.
- b.- Existen factores de riesgo para los usuarios lo que lo vuelve una infraestructura insegura para la práctica de deportes y otras actividades.
- c.- El edificio no cuenta con permiso de edificación y su construcción no es normativa.
- d.- De no intervenir con prioridad se corre riesgo de desaplomes o caídas en tabiques podridos como también el levantamiento de techumbre y riego en su estructura por nula mantención.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda primeramente el desarrollo de un proyecto de mejoramiento integral del recinto, proyecto a desarrollar por SECPLAN así como también su normalización ya que no tiene ningún permiso en esta Dom, lo cual se ruega se tramite en el más breve plazo su regularización.

Se evalúe su actual administración por las falencias que presenta y en vista de desarrollar un proyecto de mejoramiento, y se analice su naturaleza jurídica ya que rola a nombre del fisco Chile.

Es todo por cuanto informar, atentamente,

MARIO HERNANDEZ SACAAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD

Ancud, 04 de septiembre 2024
MHS/Mhs."

El **señor Alcalde** consulta si debe cesar allí la actividad deportiva, cuál sería su recomendación.

El **Director de Obras Municipales** señala que podría seguir funcionando, pero hay factores de riesgo, no da garantías de que eso con viento pueda caer o alguien se lesione por las condiciones en las que se encuentra, con todos los elementos que hay a la vista no es un lugar para la práctica del deporte seguro.

El **concejal Cárdenas** indica que hace dos sesiones atrás el expuso esta situación para que, por una parte, se ponga término al comodato que tiene la junta de vecinos y segundo se pueda declarar que este edificio no está apto para su uso; este informe lo deja súper claro, pues no están las condiciones para que continúe prestando servicios a la comunidad, riesgo inminente a la población, hay que declarar que es inutilizable.

El **concejal Vargas** indica que hace poco pudo conversar con uno de los dirigentes deportivos del sector y ellos habrían solicitado tomar acciones respecto al comodato que se había levantado frente al lugar, anteriores veces se han comunicado con el señor Alcalde por lo mismo, frente al informe del DOM, quisiera saber cuál es su opinión al respecto y qué



acciones se van a tomar. Comparte la opinión del concejal Cárdenas, es necesario levantar acciones porque este lugar implica un riesgo para quienes hacen deporte allí, también le preocupa que este es un espacio muy utilizado por deportistas que no tienen otro lugar para poder realizar sus actividades, en ese sentido, pondera la necesidad de tomar acciones pero también reubicar o evaluar alternativas para que quienes utilizan este lugar, tengan alguna alternativa para hacer uso de espacios.

El **señor Alcalde** indica que cuando se habla de comodato, allí hay 2 instituciones, pero el comodato está asignado a la Junta de Vecinos. Indica que en algún momento, lo coadministraban con el Club Deportivo de Las Américas, donde existe ahora un conflicto y cuando existe ello con un comodato de por medio, hay que ser muy cuidadosos en cómo tratar aquello, pues han visto ya otros casos en que tienen a comunidades en conflicto. Señala que la idea es llegar a un entendimiento entre los usuarios, los directamente que han participado de esta coadministración, entender que allí se reclama mucho por las dinámicas. Respecto a las acciones, se analizara para de alguna forma tomar la decisión más pertinente y se hará con los equipos técnicos en los próximos días, este informe para él no es nuevo, se viene trabajando desde el concejo municipal anterior, lo han ido conversando y también algunos usuarios tienen conocimiento igualmente de este informe técnico.

El **concejal Ibáñez** indica que se tiene una opinión del DOM pero no le quedó claro si las condiciones permiten su funcionamiento o si lisa y llanamente el deterioro está a un nivel de cesar con este.

El **Director de Obras Municipales** señala que ha visto de las condiciones expuestas en fotografías en el informe, para la práctica del deporte desde el punto de vista estructural, es inseguro y desde el punto legal es un crimen, porque no se tiene permiso, por lo que recomienda ejecutar un decreto de clausura y mantenerlo así hasta que se tome una decisión al respecto.

El **concejal Ibáñez** indica que bien lo dijo el alcalde, es una situación de conflicto que se viene arrastrando hacer varios años entre la administración del comodato. Se queda con lo mencionado por el Director de Obras y deja como recomendación que sería bueno poder hacer una intervención social directa a la comunidad, más allá de las instituciones que las representan, hacer un llamado por completo y conversar este tema, evaluando lo que plantea aquí el Director de Obras relacionado a la superficie del terreno y a la proyección deportiva que se le puede dar, en una de esas los vecinos pueden estar de acuerdo en levantar un proyecto de mayor envergadura, que les pueda satisfacer más territorialmente que al actual, porque es un espacio que no sobra en la comunidad y menos que este abierto a la comunidad, una de las grandes quejas es que los niños del sector no pueden usar gratuitamente este espacio. Le parecería bien que el señor Alcalde pueda liderar el tema, haciendo un llamado amplio a la comunidad del territorio, para conversar acerca la realidad de la infraestructura y las alternativas que pudiesen existir.

El **señor Alcalde** indica que va a evaluar eso y cree atinente que no solo se reúnan con las organizaciones, sino también con la comunidad de Las Américas, llevarles una propuesta, pues acá debe ser claro, si se toma la decisión de dictar un decreto de clausura por un tema de prevención, también llevar una alternativa, atención, cualquier construcción de un proyecto, no dura ni 1 año ni 2 años, ya lo han visto con el Centro Multipropósito del Club Deportivo Pudeto y recuerda otros proyectos como el Gimnasio Rivera Sur, Polideportivo, entonces, sumar esta nueva plaza con algo innovador.

El **concejal Ojeda** indica que este es un gimnasio histórico, fue una plaza, luego se fue ampliando y se hizo este gimnasio que ha cumplido su etapa. Se han realizado muchas



actividades allí y hoy ven que las condiciones del gimnasio no son buenas, pero de cierto modo la comunidad lo utiliza bastante, incluyendo algunos colegios. Cree importante la unión en la comunidad, pues cuando estas se dividen se complica la situación. Estima importante poder reunirse con las comunidades para ver una alternativa de un nuevo proyecto más adelante, lo que lleva tiempo.

4.- Citación al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para que junto a la encargada de la veterinaria municipal puedan exponer el plan de trabajo que tienen considerado para el presente año.

Expone don Alfredo Caro, Director de Medio Ambiente, acompañado de doña Rocío Becerra, coordinadora de la Clínica Veterinaria Municipal, apoyándose de la siguiente presentación:

ORGANIGRAMA DIMAO

DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO



El Director de DIMAO agradece a los concejales Vargas y Chepillo que estuvieron acompañando en la certificación ambiental municipal, donde SEREMI vino a reconocer el trabajo que realiza el municipio y los funcionarios municipales. Reconoce y agradece a todos los establecimientos educacionales, a la comunidad, junta de vecinos, CESFAM y CECOSF que se suman a diario al trabajo que realiza el municipio y que reconoce el trabajo de 7 años en recorrido en temas de certificación básica, intermedia que obedecen a una estrategia y al cumplimiento de los objetivos de más de un 90% a 95% de lo que plantearon

para ser reconocidos como excelencia. No quería dejar pasar esta tribuna, agradeciendo a los funcionarios de distintos servicios públicos y juntas de vecinos.

Doña Rocío Becerra, expone apoyándose de la siguiente presentación:

¿QUIENES SOMOS?

La Clínica Veterinaria Municipal de Ancud, inaugurada el 04 de Octubre del año 2018, depende de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Nace en el marco de lineamientos estratégicos e implementación de la ley 21,020, sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Hoy somos un equipo cohesionado y capacitado en Tenencia responsable, con tres Médicos Veterinarios, dos funcionarias administrativas y un fiscalizador en TRM



NUESTROS SERVICIOS

-  Implantación de Microchip
-  Registro y Transferencia de Mascotas
-  Esterilización Quirúrgica
-  Manejo Sanitario Inicial
-  Atención veterinaria focalizada
-  Operativos e intervenciones en Terreno
-  Educación
-  Practicas Profesionales
-  Fiscalización en Tenencia Responsable





GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

Charlas Educativas

Centros educativos,
Organizaciones comunitarias

Atención de usuarios

Presencial y telefónica

Trabajo colaborativo con agrupaciones

Voluntarios

Evaluación de casos sociales

Discapacidades, adultos mayores, etc.



PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBDERE DEL AÑO 2018 A 2024

- Programa de Esterilización compartida SUBDERE 5.890 atenciones
- Mascota Protegida con manejos sanitarios, 4.000 atenciones gratuitas (vacunas y antiparasitarios)
- Registro de Mascotas Implantación de Microchip 4.000 pacientes
- Dos programas de Plan Médico Veterinario en la comuna
- Plan de Educación en Tenencia Responsable



Financiamiento con Fondos Municipales 2018 - 2024

1.700 esterilizaciones de caninos y felinos

3.000 atenciones de manejos sanitarios

14.200 inscripciones en el registro nacional de mascotas (hasta el año 2024)

Más de 18.000 atenciones en total



Primer Trimestre año 2025

➤ Identificar y Registrar
205 manejos sanitarios e
implantación por Registro.

➤ Atenciones Veterinarias
98 por enfermedades

➤ Control reproductivo y Registro
260 esterilizaciones gratuitas
Caninos y Felinos machos y hembras

➤ Cirugías Complejas /Atenciones
Veterinarias
2 extracciones de tumor
2 amputaciones

➤ Rondas de Inmunización con
vacunas antirrábica a perros
comunitarios

➤ Intervención de sectores
Lajas Blancas, Corcovado,
Almirante Latorre, Rivera sur,
Lomas de Puquillihue

➤ Control de Nicho e identificación
de lugares críticos (urbano y
rural)







Durante el primer trimestre hemos
atendidos más **550 pacientes** en
la Clínica Veterinaria municipal





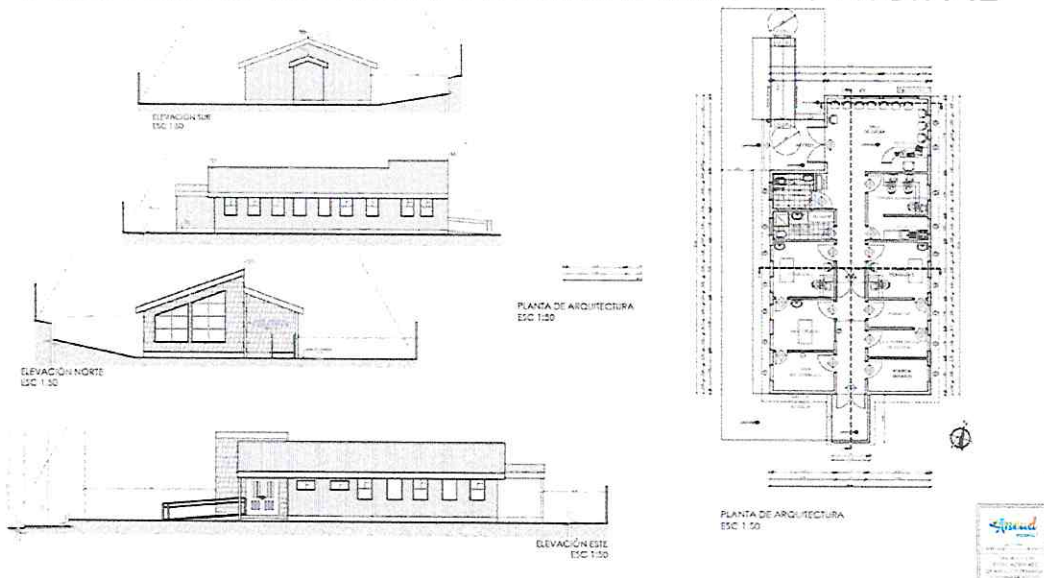


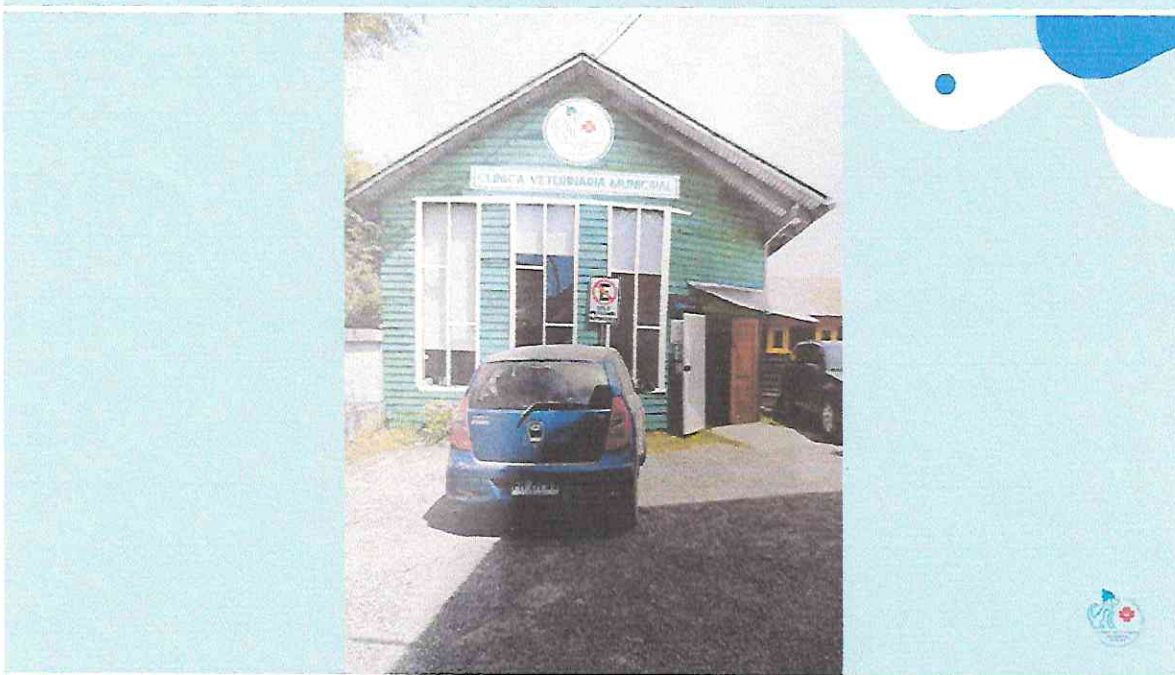
Proyección año 2025

-  **Ejecución Programa de esterilización SUBDERE con 2.000 cirugías**
-  **Mesas de Tenencia Responsable, Línea estratégica ambiental.**
-  **Mayor Intervención de Sectores rurales y urbanos**
-  **Aumento de Charlas en establecimientos educacionales y Juntas de Vecinos**
-  **Aumento de atenciones veterinarias**
-  **Reposición de Clínica Veterinaria Municipal**

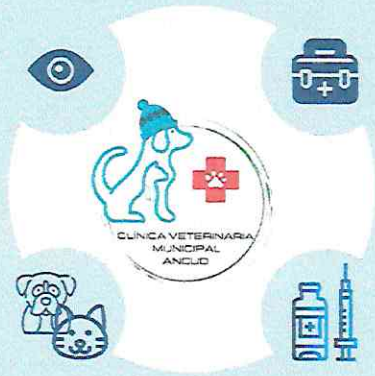


PROYECTO CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL





GRACIAS POR SU ATENCIÓN





El **concejal Vargas** felicita el trabajo que se ha dado a conocer, el que lleva años con bastantes compromisos en diferentes sectores, parte de la esencia del SCAM, que es el trabajo, la participación ciudadana junto a la acción funcionaria municipal. Hoy están con una certificación de excelencia y eso quiere decir que existe un ánimo, gestión, trabajo, desarrollo de la participación que se ha culturizado; es una línea que se debe continuar y valor el trabajo que distintos grupos a pesar de las diferencias que puedan tener, están dando a conocer un trabajo magnifico que está aportando a la comunidad en pos de un bien común, lo que es sumamente valorable. Señala que aquí se está presentando un servicio a la comunidad que los vecinos muchas veces no puede costear, cosas como las esterilizaciones que son muy costosas, el desempeño, la gestión, optimización de los procesos y el acompañamiento técnico que están recibiendo de parte de la DIMAO, no hay que dejarlo pasar, hay que reconocer, es difícil trabajar sobre todo cuando existen distintas líneas de acción o distintas prioridades. Pide al señor Alcalde que se le dé la importancia y relevancia que merece el trabajo de la DIMAO sobre todo el de la clínica veterinaria municipal, donde insiste que aquí se tiene a dos personas que de distintas veredas han estado trabajando con el ámbito animalista, combinación súper buena que se puedan tener trabajando y entregando aporte a la comunidad. Manifiesta todo su apoyo, en lo posible, ya estuvo en la certificación junto al concejal Chepillo y espera que todo el concejo municipal pudiera sumarse, para destacar no solo el trabajo funcionario sino también el trabajo de la ciudadanía.

El **concejal Ibáñez** se suma a las felicitaciones a la clínica veterinaria, indica que aquí hay un antes y un después, esta clínica no es la misma a la que se tenía el día de ayer, lo que queda de la administración pasada, son los techos rotos, paredes rotas, afinamiento, en ese sentido, comparte una visión crítica que aporte, pues aquí hay un cambio porque el alcalde tuvo la visión y el liderazgo de acertar con los profesionales que hoy están a cargo que le dieron un giro a este tema. Hay una visión de futuro, felicita a Rocío y a su equipo y a todos los que tienen que ver, incluyendo a la DIMAO, reiterando que lo visto hoy no se veía el día de ayer, atención a pacientes no existía antiguamente, pues este era un lugar donde se esterilizaba, chipiaba, apoyaba y aportaba, pero no cumplía un rol, no era una clínica veterinaria porque no había atención de pacientes, se ha mejorado y se está un paso adelante, pero sin olvidar que antes estas cosas no se hacían de la manera que se esperaba. En ese sentido, pide que para este presupuesto 2026 se asignen recursos para la contratación de un asistente técnico veterinario que pueda venir a aportar al trabajo de los profesionales, lo propone mediante recomendación; en cuanto a las necesidades de infraestructura y equipamiento, le gustaría que al final de su exposición, la encargada pudiera dar las necesidades de equipamientos, si se cuenta con equipos de rayos u algún otro, buscar líneas de financiamientos o con presupuesto municipal; si existe la posibilidad y a hacer una recomendación para poder contar con un banco de alimentos, pues cuando se habla de la tenencia responsable de mascotas, se enfocan en que las personas abandonan a sus animales, por tanto se esterilizan, pero hay otras que se abandonan por no tener la posibilidad de alimentar a sus animales.

El **señor Alcalde** consulta si cuentan con asistente social en la clínica veterinaria.

Doña Rocío Becerra señala que había una, pero se cambió de departamento, por tanto no cuentan con una.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que se pueda ver la posibilidad si así lo amerita la encargada, tener un banco de alimentos reducidos para casos excepcionales, donde se pueda dar un acompañamiento der acuerdo a informe social. Lo último que le gustaría proponer, aquí se podría dar una señal y ver el arriendo de una dependencia que permita albergar la clínica veterinaria de manera momentánea, por el gran trabajo que se está realizando. Pide se vote acuerdo de recomendaciones requeridas. Reitera sus felicitaciones a doña Rocío por



el trabajo liderado y así también el del señor Alcalde, que han tomado las decisiones correctas en esta vía.

El **concejal Krüger** hace una reflexión previa, pues siempre en el tema personal y funcionario, está la ética personal, que es el compromiso profesional lo que significa el comportamiento dentro de la vida funcionaria, al margen de ello, la idea es que el funcionario tenga el corazón bien puesto y hacer las cosas de mejor manera y no sea el hecho de estar alimentando con felicitaciones a cada tato y medallas en el pecho. Lo otro, es que le agradaría tener a la vista cual es el impacto, entender cuál era el cuadro anterior que se tenía en cuanto a los perros asilvestrados y la demanda comunitaria, tanto urbana como rural y así ver, como a través del tiempo se van viendo los avances con los esfuerzos que hace el municipio a través de la oficina, saber los costos asociados para saber cuánto cuesta este proyecto, le preocupa por las múltiples necesidades que tiene el municipio, teniendo una empresa que es bastante grande con lo que se hace, como ponderar debidamente, pensar en proyecto de dos o tres contenedores diseñados para tener esta clínica cumpliendo con todos los requisitos sanitarios y de calidad porque no puede ser de estar reparando trastos viejos. Teniendo la suerte de visualizar el problema y saber cómo se ha ido abordando, se tienen los fundamentos para presentar un proyecto y lograr los recursos, hay que hacer las cosas bien desde el punto de vista técnico ingenieril, apoyar las cosas que valen la pena hacerlo, esta es una bien valorada por la comunidad. Tampoco es vivir pensando que esto lo es todo, cuando se tienen mil cosas delicadas y graves, como la basura, deudas, compromisos de pago de los profesores, que les tiene preocupados, donde se engañan ellos mismos creyendo que se está muy bien pero no se está saliendo adelante todavía, a pesar de los importante esfuerzos, pasaran años hasta tener una expedición de la gestión en tiempo presente. Hay que tener una mirada de carácter social, asociado a lo económico y financiamiento, ver que está pasando con los esfuerzos que se están haciendo. Esto es una tremenda tarea y es responsable, al ser un agente a través de los directores de escuelas, servicios, donde el SAG podría involucrarse perfectamente han trabajado en el tema, pasar el rol a otros, invita a desarrollar algo más en profundidad.

El **concejal Cárdenas** señala que está pensando en el mundo rural, con el tema de los perros asilvestrados, pues quienes crían bovinos sufren pérdidas durante el año y finalmente se ven disminuidos sus ingresos por irresponsabilidades de muchos habitantes de la comuna. Hace unos días, sin ir muy lejos, encontró a un perro en un sector rural, cerca de su hogar fueron a botar un gato, situaciones que les toca vivir día a día como vecinos, por gente irresponsable. Le parece muy bien que se vaya avanzando a través de la esterilización y el trabajo de intervención en los sectores rurales, espera que los esfuerzos sean duplicados y manifiesta su apoyo para que esto se pueda seguir realizando, aquí los recursos son finitos y los problemas infinitos. Los insta a seguir trabajando y cree que se debe buscar la forma de trabajar en tener un espacio digno para el trabajo que realizan los funcionarios.

El **concejal Krüger** indica un episodio que años atrás en campaña política, fue a un predio cerca de Coñimo donde vieron 3 corderos colgados que habían sido atacados por perros asilvestrados.

El **concejal Cárdenas** indica que los perros asilvestrados son un riesgo también para la fauna silvestre, como es el pudú.

El **concejal Ojeda** felicita a Rocío y a Alfredo por el tremendo trabajo de esta clínica veterinaria municipal que ha ido creciendo. Se ha hablado de contar con un lugar más amplio, lo que considera necesario por la demanda que se tiene en la comuna y la problemática que sufren los agricultores y la fauna silvestre. Señala que se debe seguir



apoyando, para que se cuente con un lugar amplio para poder hacer su trabajo. Reitera las felicitaciones y los insta a seguir adelante.

El **Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, agradece las palabras entregadas y señala en forma resumida que el trabajo que han hecho en conjunto con la clínica en los últimos años se basa en trabajo colaborativo con los servicios públicos, participan en la mesa de tenencia responsable o se lidera en la comuna y se participa en la mesa de fauna de la provincia, se trabaja con Chiloé Silvestre desde el 2018 a la fecha, de hecho el convenio que se firmó fue iniciativa de la DIMAO en conjunto con la SCAM. La clínica se enfoca en participar en la comunidad a través de la ley de tenencia responsable y cumplir con lo que se le mandata en la normativa que es el control población y la esterilización de mascotas. Se tiene un equipo de tres veterinarios, dos administrativos e inspectores, ellos se especializan en cirugía, la medicina veterinaria tiene especialidades y doña Rocío es la veterinaria que hace clínica, hace las atenciones previas a cirugía o de manejo sanitario y a la vez se están tomando casos muy puntales de atenciones con informe social, producto que la clínica no tiene como enfoque la atención clínica, el enfoque es el manejo reproductivo y sanitario dentro de la comuna, ya que ese es el problema, tanto en lo urbano como en el sector rural, ya con eso tienen un tremendo trabajo. Indica que el enfoque principal de la clínica no debe desviarse y va hacia allá, Rocío ha visto el trabajo que ellos realizan como voluntarios junto con otras agrupaciones en su momento, debe potenciarse y una vez eso controlado, poder empezar a ver si esto se puede ampliar a otras líneas de la medicina veterinaria. Invita a los concejales conocer las estructuras de la clínica, es una que dentro de las pocas condiciones que tiene, se mantiene con bastante orden, limpia y cumple con estándares básicos para atenciones clínicas; llevan un año trabajando en el nuevo proyecto que se espera concretar en esta administración, que le ha puesto más fichas a esta línea, esperando sea concretado ya que es merecido para los colegas y comunidad.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación y señala que conoce el trabajo que ha hecho Rocío antes de trabajar en la clínica, es sabido que él tiene una postura muy inculcada en materia de tenencia responsable. Indica que aquí la culpa es del ser humano en no hacerse cargo, tanto de su basura donde los perros solo intentan alimentarse, no es culpa de ellos su abandono. Cree que su trabajo partirá en dirigirse a la comunidad y hacerles saber que deben preocuparse de sus mascotas, las sanciones van por allí, teniendo claro que la responsabilidad es de la gente, asumiendo eso se pueden generar varios cambios, enfocándose en educación, tanto en zona urbana como rural, los perros asilvestrados no es culpa de ellos, es responsabilidad del ser humano. Invita a seguir trabajando, el trabajo de doña Rocío es desde el corazón. Consulta dónde se realizan las cirugías complejas.

Doña Rocío Becerra responde que se hacen en la clínica, pero deben tomarse toda la mañana por la complejidad son varias las horas y está todo el equipo enfocado en ello, por ende no se pueden atender otros animales.

El **concejal Chepillo** consulta sobre la entrega de vacunas y si se aporta a organizaciones animalistas que puedan ayudar a suplir la carga de la clínica municipal.

Doña Rocío Becerra responde que se le solicita a las agrupaciones animalistas que cuenten con su propio catastro en cuanto a los animales comunitarios, se acude al lugar donde están y se vacunan contra la rabia, se identifican con microchip para que se registren el sistema. Lo que no se puede hacer es que un animal con tutor pase a comunitario.

El **Director de DIMAO** agrega que se han postulado a proyectos en conjunto con agrupaciones animalistas como la Futuro, Piuke Kullíñ y hace poco Sociedad Verde, se postulan proyectos, se compran insumos para seguir haciendo cirugías en la clínica, pues



se pasa largos períodos donde el municipio financia las cirugías y se baja de estar operando 150 o 200 al mes a pasar 50, con esos proyectos de las agrupaciones se complementa y se pueden continuar las cirugías priorizando sus listados.

El **concejal Chepillo** consulta cómo se va a subvencionar este proyecto de la clínica veterinaria.

El **Director de DIMAO** indica que ese proyecto está elaborada la parte de planimetría, en inscripción del terreno y ahora se debe ver la fuente de financiamiento, entendiendo la priorización que le dará SECPLAN. Es un proyecto que se analizó por parte del equipo clínico, por la autoridad sanitaria que cumple con todas las medidas para tener los permisos de una clínica según la nueva normativa e tenencia responsable ya que no se puede adaptar cualquier casa, debe cumplir con parámetros para ello, producto de eso nace el proyecto para regularizar lo que en algún momento se adaptó para atención clínica.

El **concejal Chepillo** agradece que se levante estadísticas y se lleve un control de la gente que esté haciendo todo estos operativos, pues muchas veces como usuario se solicitan cirugías y vacunas estaban copadas, ahora sabe que se está levantando información lo cual hace más transparente y expedito el sistema. Manifiesta su apoyo, pues para él la tenencia responsable es una de sus prioridades y una de sus banderas de trabajo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda incorporar en el presupuesto municipal del año 2026 los recursos necesarios para la contratación de un técnico veterinario para todo el año calendario y para implementar un banco de alimentos. Asimismo, se acordó recomendar al señor Alcalde que se evalúe la posibilidad de arrendar una dependencia que permita albergar la clínica veterinaria, para contar con un mejor espacio de funcionamiento.

El **Director de DIMAO** informa que hace más de 6 meses se compró el sonómetro municipal que es parte de la estrategia de fiscalización, se firmó el convenio hace poco de hecho le toco firmar a el señor Alcalde con la SMA quienes deben capacitar a los funcionarios municipales para que envíen a hacer las mediciones de las denuncias que ellos tiene como SMA, por lo tanto esa capacitación se hará el día viernes a los funcionarios municipales estando en condiciones de comenzar a fiscalizar dentro de la quincena.

El **concejal Vargas** pide que se pueda prestar atención a los lugares con contaminación acústica que afecte también a los perros, porque muchas veces por vehículos y alto tráfico suelen estresarse y arrancan de sus hogares por lo mismo.

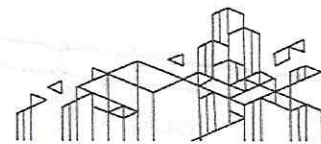
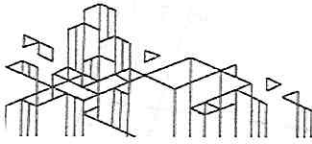
5.- Actualización de los costos de operación y mantención del proyecto construcción cuartel 2da Compañía de Bomberos de Ancud, etapa diseño.

Expone el **Director de SECPLAN, don Andrés Schafer**, quien se apoya de la siguiente presentación:



Costos de Operación y Mantenición del Proyecto “Cuartel de la 2da Cía. de Bomberos, Etapa Diseño”.

01 de Abril de 2025.



Antecedentes del Proyecto

Proyecto: Construcción Cuartel 2ª Compañía Bomberos de Ancud, Etapa Diseño.

Financiamiento: F.N.D.R.

Código IDI: 40045547-0

Costo estimado ejecución diseño: \$102.960.200

Plazo estimado ejecución diseño: 6 meses.



Costo de Operación

Ítem - Descripción	Proyectado
OPERACIÓN	
Materiales y útiles de aseo	\$ 360.000
Electricidad Edificio (exento pago ley 17.328)	\$ 1.800.000
Agua Potable Edificio (proporcional compañía)	\$ 240.000
Gas	\$ 960.000
Telefonía fija (exento pago ley 17.216)	\$ 464.484
Telefonía Móvil	\$ 602.280
Acceso a Internet	\$ 62.160
Recursos Humanos (cuartelero)	\$ 9.600.000
Recursos Humanos (personal aseo)	\$ 6.120.000
TOTAL	\$ 20.208.924

Costo de Mantenición

Ítem - Descripción	Proyectado
MANTENCION	
Equipamiento	\$ 520.000
Reparaciones infraestructura	\$ 380.000
Pinturas	\$ 270.000
Sellos	\$ 150.000
TOTAL	\$ 1.320.000

Total: \$ 21.528.924

Costos de Operación + Costos de Mantenición



El **concejal Cárdenas** consulta si este es el cuartel a construir en Inés de Bazán.

El **Director de SECPLAN** informa que efectivamente es así. Este proyecto se presentará para que sea financiado con los fondos ARI 2026.

El **señor Alcalde** indica que este es un proyecto que se quiere priorizar como administración, teniendo en cuenta la necesidad que se tiene de descentralizar el cuerpo de bomberos de Ancud, hoy se está construyendo un cuartel en la Población Bonilla, si se tiene otro cuartel en el sector de Inés de Bazán, se puede llegar más rápido a las emergencias. Esto permite ir en este trabajo de descentralización, como lo han comenzado a hacer otras comunas. Indica que estas no son construcciones baratas, pero si se entiende la necesidad y el trabajo serio que realiza el cuerpo de bomberos de la comuna.

El **concejal Krüger** agradece la presentación para tener claridad al respecto. Cree que algunos de los problemas que siempre se planteaban de parte de bomberos, era la operación de los cuarteles fuera del área central. Indica que esto tiene importancia por un tema estratégico, pues se está expuesto a emergencias, al margen de incendios, de otra naturaleza, temporales, siniestros y es bueno tener descentralizado la gestión de estas emergencias, de tal modo de que se debe alentar al Cuerpo de bomberos en su loable acción, de tal manera que puedan sacar y la gestión municipal permita que avance en términos de tiempos de forma importante. Así ordenar de la mejor manera posible el territorio más los espacios para la acción del cuerpo de bomberos.

El **concejal Cárdenas** felicita la iniciativa de este proyecto y valora que este priorizado para el próximo año. Se refiere a lo indicado por el concejal Krüger, de la importancia de descentralizar el cuerpo de bomberos, mencionaba algunas catástrofes, entre ellas las que tienen carácter de naturales como es el caso de un tsunami, donde se inundaría el centro y no se tendría una compañía que este ubicada en el sector alto de Ancud, en esa línea está muy bien pensado y agradece su priorización,

El **concejal Ojeda** indica que es importante el diseño de este proyecto que comienza a dar sus primeros pasos lo que es tan importante para el Cuerpo de Bomberos de Ancud, sabe que la comunidad ha crecido, es necesario, manifiesta todo su apoyo.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la actualización de los costos:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la actualización de los costos operacionales y de mantención del proyecto “CONSTRUCCIÓN CUARTEL 2DA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE ANCUD, ETAPA DISEÑO”, según el siguiente detalle:

1.- Costos Operación.-

Ítem - Descripción	Proyectado
OPERACIÓN	
Materiales y útiles de aseo	\$ 360.000
Electricidad Edificio (exento pago ley 17.328)	\$ 1.800.000
Agua Potable Edificio (proporcional compañía)	\$ 240.000
Gas	\$ 960.000
Telefonía fija (exento pago ley 17.216)	\$ 464.484
Telefonía Móvil	\$ 602.280
Acceso a Internet	\$ 62.160
Recursos Humanos (cuartelero)	\$ 9.600.000
Recursos Humanos (personal aseo)	\$ 6.120.000
TOTAL	\$ 20.208.924



2.- Costos de Mantención.-

Item - Descripción	Proyectado
MANTENCION	
Equipamiento	\$ 520.000
Reparaciones infraestructura	\$ 380.000
Pinturas	\$ 270.000
Sellos	\$ 150.000
TOTAL	\$ 1.320.000

Total: \$ 21.528.924

6.- Informe y calendarización de Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El **concejal Vargas** informa la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna de fecha 14 de febrero de 2025 sobre la gestión de residuos del galpón y otras materias como la situación contractual del anterior administrador del galpón, en contraste del actual, algunas responsabilidades que hubieron al respecto de la materia, así como también materia relacionadas con convenios establecidos con el galpón; se tomaron los siguientes acuerdos:

- Considerar modificación presupuestaria para la subvención solicitada por el Comité Ambiental Comunal.
- Solicita información de todos los accidentes generados en dependencias del Complejo de Gestión de Residuos (Galpón Circular) desde el año 2024 hasta actualidad 2025.
- Solicita información del Contrato laboral del antiguo encargado del Galpón de Reciclaje y el Actual encargado para saber cuáles son las diferencias de las funciones que se tienen sobre cada uno y si han cambiado.
- Próxima Comisión de Medio Ambiente citar al encargado de camiones de DIMAO para dar cuenta de la contratación de choferes y el trabajo que realiza con dichos.
- Solicita información de todos los convenios establecidos por Ancud Circular (Corporación Cultural) y empresas u organizaciones.
- Solicita balance de acuerdo con los ingresos y egresos del reciclaje

El **concejal Krüger** indica que al margen de las observaciones que se realizaron en la comisión de medio ambiente, indica que más que eso se tiene el manual de entrega de la gestión de la anterior administración, sin embargo, cuando se va y ve lo que está pasando, la encargada de valorización no tienen ningún contacto con el centro de la Corporación Cultural y no tiene tampoco la veterinaria un computador. Le extraña, pues se tiene mucho reconocimiento nacional y público pero en la práctica cuando se va y ve lo que hay, tienen enormes falencias que es bueno abordar. Finalmente referente al tema de reciclaje desde el punto de vista locacional y características del proceso, cree que una instancia como esa podría pensarse en trasladarse al sector de Huicha, por el espacio que se requiere, porque las sacas que son más de trescientas para ser tratadas, están expuestas en la intemperie, donde los trabajadores deben lidiar con la humedad, agua y al margen de los RSD que son foco de contaminación evidente y está ubicado en pleno parque Bellavista. Consulta a los



concejales y alcalde si esto le preocupa, la cosa no es simple, hay cosas críticas y se deben abordar; pide que se estudie esa factibilidad y no solo se piense en repartir ese terreno, como se ha pensado en los últimos años y actualmente persiste la idea.

El **concejal Chepillo** señala que entendiendo que una de las recomendaciones habla de un presupuesto para el comité de medio ambiente, esto para sacar del presupuesto actual o pensando en el año 2026, consulta.

El **concejal Vargas** señala que es una solicitud para modificación presupuestaria del presente año, según lo manifestado el concejal Ibáñez a solicitud de la misma comisión, lo cual se sometió acuerdo y es parte de lo manifestado ahora. Entiende que esta gestión iba a realizar el comité y una vez que se realice se iba a levantar como recomendación al señor Alcalde.

El **concejal Krüger** insiste en agregar lo vertido como punto relacionado con el tema y en ese concepto, aprueba.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones formuladas en comisión: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde las siguientes acciones:**

- **Considerar modificación presupuestaria para la subvención solicitada por el Comité Ambiental Comunal.**
- **Solicitar información de todos los accidentes generados en dependencias del Complejo de Gestión de Residuos (Galpón Circular) desde el año 2024 hasta actualidad 2025.**
- **Solicitar información del contrato laboral del antiguo encargado del Galpón de Reciclaje y el Actual encargado para saber cuáles son las diferencias de las funciones que se tienen sobre cada uno y si han cambiado.**
- **Solicitar información de todos los convenios establecidos por Ancud Circular (Corporación Cultural) y empresas u organizaciones.**
- **Solicitar el balance de acuerdo con los ingresos y egresos del reciclaje.**

El **señor Alcalde** indica que en vista de lo comentado por el concejal Krüger, cree que en las próximas semanas se citará a una sesión extraordinaria o a una reunión con los concejales para tratar el tema de la Corporación Cultural con el galpón de reciclaje, porque hay varias dificultades que se vienen arrastrando desde la administración anterior, y le gustaría analizar bien evaluando las iniciativas mencionadas por el concejal Krüger. Hoy la sola habilitación de poder hacer las licitaciones por mercado público, se tiene que conversar, lo que debería haber estado funcionando el año pasado, recién se está implementando ese sistema en la Corporación Cultural, cuando hubo todo un año para preparar ello; similar a lo que sucede con la basura, y hoy tienen que lidiar con ese problema y en la Corporación pasan cosas similares, donde están recabando información y ellos están prácticamente ad portas de terminar el convenio de colaboración que tienen con el municipio con respecto al galpón circular. Debe revisarse cómo será la operatoria, hoy están investigando y viendo posibilidades, las que tienen que después conversarlas con el Concejo Municipal. Indica que no son situaciones fáciles de solucionar, son decisiones complejas a tomar y cree que se debe conversar primeramente, deben ver la modalidad para ello. Si se quiere hacer un festival costumbrista, hay que licitarlos, otras comunas lo manejan desde DIDECO, han estado explorando cómo lo hacen otras comunas. Reitera que se deben tomar un tiempo para ver cómo se proyecta la corporación; recuerda que dentro de sus prioridades esta que esta corporación pase a ser de turismo, cultura y



patrimonio, porque se necesitan fortalecer esas áreas. Son conversaciones y que van en la línea de evaluar la preocupación del concejal Krüger y otros concejales, donde obviamente es cosa de pasar hoy por el galpón circular para ver la falta de espacio y descarte; se está comenzando un camino y se tiene que ir mejorando tomando las mejores decisiones, que se puedan discutir desde la parte técnica y luego con el concejo.

El **concejal Cárdenas** señala que se debe contemplar que el día de mañana el sector donde está ubicado el galpón de reciclaje, si todo va bien, habrá una avenida y no es la mejor imagen de la comuna que se quiere proyectar. Indica que ese es un argumento más para visualizar otro espacio para el galpón circular.

El **concejal Ibáñez** deja de manifiesto que comparte lo indicado por el concejal Krüger, respecto a cómo se da el funcionamiento de este lugar, sin embargo, lo planteado por el señor Alcalde es importante destacar que hoy no saben la viabilidad del convenio entre la Corporación Cultural y el Municipio respecto al tema. Indica que allí hay un tema muy profundo de abordar, entiende que el modelo de negocio, el municipio está inhabilitado de desarrollar, por lo que es una problemática que se debe abordar, tomando quizás decisiones que no sean las más populares.

El **concejal Vargas** agradece el apoyo y compromiso de sus colegas en la Comisión de Medio Ambiente, si bien ha sido bastante atropellado por bastantes circunstancias, en sesiones siempre se ha visto la disposición de trabajar en la misma línea que les compete en pos de la comuna. Consulta cuando podrán tener la visita a REMAP la que por diversos motivos se ha pospuesto. Pide que esa reunión se gestione por el señor Alcalde, en compañía con la SEREMI de Medio Ambiente y la SEREMI de Salud.

El **señor Alcalde** informa que se está coordinando, revisara.

El **concejal Vargas** recalendariza la reunión de la Comisión de Medio Ambiente para el día lunes 14 de abril a las 09:00 horas en el Galpón Circular, citando al equipo de la Dirección de DIMAO, Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural y Encargada de Reciclaje.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recalendarización de la reunión de comisión: **El H. Concejo Municipal, acordó fijar nueva fecha para realizar la reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para el día lunes 14 de abril de 2025 a las 09:00 horas en terreno, para visitar el Galpón Circular, invitando a participar al Director de DIMAO, Encargado(a) de reciclaje de la Corporación Cultural Municipal de Ancud y la Encargada de Finanzas de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.**

Rechaza **concejal Krüger** por razones de no asistir, porque ha visto el tema y cree estar al tanto de lo que hay, por ende, la corresponde a la comisión fundamentalmente pronunciarse y lograr la gestión para que lo traiga a la mesa.

7.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Convenio Mandato "Reposición con relocalización Posta de Salud Rural sector de Nal, comuna de Ancud, código BIP 30093353-0"

Expone el **funcionario don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer el convenio que fue despachado previamente a cada uno de los señores concejales. Indica que en caso de existir consultas, les acompaña doña Irene Haarmann, Encargada del Departamento de Infraestructura de la Corporación Municipal de Ancud.

El **señor Alcalde** indica que la señora Irene Haarmann ha hecho y está haciendo un excelente trabajo en materia de infraestructura, estuvo con ella revisando los nuevos



trabajos que se realizaron de renovar toda la parte eléctrica del CESFAM Manuel Ferreira y además la disposición de un grupo de electrógeno para el mismo centro de salud.

El **concejal Krüger** consulta cuál es la ubicación que tenía el proyecto y donde se va a relocalizar, indicando las razones para el cambio de lugar.

Doña Irene Haarmann informa que se tuvo la relocalizar la Posta del sector de Nal, porque el terreno que utiliza esta, en cuanto a la capacidad era insuficiente para emplazar la nueva Posta. Indica que el terreno tiene aproximadamente 700 metros cuadrados, está bajo la cota del camino, situación que afecta por los ingresos, evacuación de aguas lluvias y para emplazar la nueva posta, más la vivienda del TENS, más los servicios anexos que ello involucra, mínimo se requieren 1.200 metros cuadrados. También para permitir la accesibilidad universal y vehículos como la ambulancia, por eso se contempló y se adquirió un nuevo terreno emplazado a un kilómetro de donde actualmente se emplaza la posta, hacia el sector de Nal, fue visado por el Servicio Salud Chiloé, está la mecánica de suelo, topografía, estudios, diseño realizado y ejecutado por los profesionales de la corporación, se contrataron las especialidades y actualmente está completo el expediente para poder licitar. Está el permiso de construcción pagado, se hizo el cambio de uso de suelo, se solicitaron los derechos de aguas ya que en el sector no existe APR, están firmadas las servidumbres de tránsito para los ductos de agua y postacion, mientras tanto se aseguró el abastecimiento de agua.

El **concejal Chepillo** consulta si el proyecto del que se está entregando información es la reposición con relocalización de Posta Salud Rural Nal, le queda una duda en el monto indicado donde hay un total de M\$1.459.836.000, pero en el informe entregada no le cuadran las cifras.

Doña Irene Haarmann informa que este convenio corresponde a obras civiles y consultorías, el equipamiento y equipos se firma otro convenio con el Gobierno Regional para el financiamiento, que es con posterioridad. Generalmente se está trabajando y una vez que se tiene iniciadas las obras con un 50% de avance se pide el nuevo convenio de equipos y equipamientos.

El **señor Alcalde** complementa que ello tiene un porque, cuando se hacen los proyectos tiene un valor y si va con equipamiento este también tiene un valor, cuando se comienzas a ejecutas estas obras, se comienzan a cambiar los valores dado el tiempo que transcurre, por tanto se reevalúa la infraestructura, pero la idea es que cuando se compren los equipamientos, estos sean muy justos para el valor que tendrá en ese minuto, con respecto a la construcción, por eso se separaron.

La **señora Irene Haarmann** indica que se produce muchas veces diferencias de valores por el tiempo transcurrido. Por otro lado ha sido política de los proyectos del Gobierno Regional, firmar solo consultoría y obras civiles y posteriormente equipamiento. Cabe señalar que la recomendación técnica esta dado para el proyecto completo, incluyendo equipos y equipamiento.

El **concejal Ojeda** consulta sobre la fecha estimada de inicio de estas obras.

La **señora Irene Haarmann** indica que la Unidad Técnica tiene fechas para dar inicio al proceso de licitación, adjudicación y contratación, espera que se inicie lo más pronto posible, lo que va a depender de la visacion de este convenio por parte del GORE, se decreta por parte de ellos, luego la resolución por parte del municipio aprobando el convenio. Va a estar igualmente supeditado a que se tengan propuestas, cree que el



presupuesto está muy holgado y que les permitirá tener un margen importante para contar con empresas que participen y asegurar el término de las obras.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la autorización de suscripción:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio Mandato a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto de inversión denominado “Reposición con relocalización Posta de Salud rural sector Nal, comuna de Ancud”, código BIP 30093353-0, cuya inversión en obras civiles y consultorías es el monto de M\$1.346.374.

El **señor Alcalde** indica que hoy el Gobernador Regional quiere firmar el convenio del diseño del CESFAM de Caracoles y el de Posta de Nal, se quiere hacer el día de hoy a las 5 de la tarde en el sector de Caracoles, para que vayan todos los concejales. Además, este es un proyecto que es la zona de Nal, muy cerca de allí esta Yuste, se tiene a la comunidad indígena del sector, que vienen llegando de Santiago, pues fueron a dejar el horno de cancagua al Museo Histórico Nacional y vienen regresando de ese hito tan importante para la comuna de Ancud. Indica que ellos, en vista de la importancia que tiene este material con el que se hicieron fortificaciones en Chiloé, con el que se han hecho torreones y una serie de equipamientos y construcción; hoy como un legado familiar y de su comunidad, fueron a dejar este horno de cancagua al Museo Nacional, viaje simbólico donde el municipio a través de sus funcionarios y Concejo pudieron colaborar para que este hecho se lleve a cabo. Pide un aplauso para la familia que les representan. Aquí un trabajo que viene desde antes, documentos, rescate y esto continúa, siendo un hit dentro de todos los proyectos que ellos tiene y espera que puedan ir a terreno. Agradece.

El **concejal Cárdenas** manifiesta sus felicitaciones y da la bienvenida esperando haya sido un viaje exitoso. Recuerda que en el año 1999 cuando fue a su primer día de clases en una escuela básica del sector rural de Cocotue, le recibió una estufa cancagua y es bonito que se genere este trabajo que están colocando en valor, patrimonio, cultura y valor de la comuna.

El **concejal Ojeda** entrega sus felicitaciones por el lindo viaje y experiencia en Santiago, es bonito que sigan rescatando la cultura chilota. Espera que otras comunidades también hagan lo mismo, sentirse orgullosos de tener este material en el sector que los engrandece, les felicita y espera que sigan cultivando este trabajo, para que no se pierda y quede en el olvido.

El **concejal Krüger** se suma a las felicitaciones de todos y señala que hoy se ve cara de gente joven y se olvide de los reales cultores del tiempo, cree que merecen tener un sitio destacado y un reconocimiento a la labor que ellos dejaron. Indica que la cancagua esta cada día más distante, porque se ha sacado mucho del sector y se trabaja con algunas dificultades, al margen de otros reservorios, cree que sería injusto a los verdaderos artesanos de esta cultura que ellos han legado también.

El **concejal Ibáñez** los felicita y le demuestra todo lo orgulloso que se puede sentir como ancuditanos, pues la cancagua es patrimonio de Ancud. Recuerda que hoy se ve como un tema más cultural, algo un poco más patrimonial, pero recuerda que su pasado era algo básico, donde está emplazado hoy el Mercado Municipal había una tienda que se llamaba “La Francisquita” donde existía un catálogo de distintos modelos, hubo un tiempo en que la comuna de Ancud era el único lugar donde se podía adquirir calefacción apropiada dentro de los espacios, este arraigo que se tiene con este patrimonio vivo, es mucho más importante del valor que se entrega y que importante que la gente de la misma localidad, entienda. Señala que en la reunión que sostuvo con el señor Alcalde, concejal Chepillo y



Cárdenas, también estuvieron viendo otros parámetros de la comunidad ancuditana y hay una deuda enorme con este tipo de patrimonio tangible que tienen. Reitera sus felicitaciones, ver gente joven, niños y familia.

El **señor Alcalde** indica que la canchagua en el triángulo de Pudeto, los bordes tienen el material y hay otras obras nuevas que la consideran, la que se obtiene en las canteras de Yuste. Les agradece y felicita, indica que en este viaje les acompañó la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, y los funcionarios, hito histórico para la comuna.

El **concejal Vargas** se suma a las felicitaciones de sus colegas y manifiesta que el 25 y 26 de abril es el día del patrimonio y cree importante que en esa fecha se pueda compartir algunas presentaciones de lo que pudieron compartir los vecinos con los demás miembros de la comunidad. Esto es algo que se debe reconocer y destacar, espera que desde este municipio y concejo municipal se les pueda apoyar para que esto se pueda dar a conocer en los establecimientos educacionales, porque hoy se está perdiendo la visión y concepción de lo que significa patrimonio y cultura.

El **concejal Krüger** señala que al margen de la labor loable y creativa, es bueno tener claro que ya desde tiempos históricos, en el fuerte Ahui el arco era de canchagua y toda la instalación y la verdad es que no existe ningún recuerdo vivo de aquello, tarea que es de esta administración. Si se ve lo que hace el artesano Moncho en la plaza y que trabaja en el centro cultural, todas las figuras mitológicas son producto de la derivación de ese patrimonio que están hablando hoy.

El **señor Alcalde** indica que van a invitarlos más adelante a dar a conocer el proyecto que ellos como familia, incorporan educación, existe un documental, es un trabajo, insiste no es llevar el horno al museo, para generar ello está enmarcado en un proyecto de puesta en valor del patrimonio, que va mucho más allá del viaje realizado. Ahora se van a Yuste con otra buena noticia, pues se acaba de aprobar el convenio con el Gobierno Regional para la Posta y se llevan esta noticia, de que se van quemando etapas y esperan que en los próximos meses comience esa anhelada construcción. Estuvieron en una reunión en Batería Balcacura y una de las cosas que le presentaron era el problema que tenían en la salud, ellos todos son usuarios de la posta de Nal.

El **concejal Chepillo** agradece que mantengan el patrimonio vivo, los insta a seguir así para que esto no se pierda en el tiempo.

La familia agradece el apoyo que se les entregó, y el enfoque que se le está dando al rescate del patrimonio.

Continúa exponiendo el **funcionario de Asesoría Jurídica don Rafael Álvarez**, quien da a conocer el convenio mandato a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto "Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte, comuna de Ancud", el que fue remitido previamente a cada uno de los señores concejales. Indica que se solicita la ratificación de la suscripción, atendido que fue requerido por el Gobierno Regional, se tiene la resolución y solo falta el decreto alcaldicio que lo aprueba, indica que ante consultas le acompaña don Andrés Schafer.

El **concejal Cárdenas** indica que aprobará este trámite, indica que los que han vivido acá saben que se tiene un tremendo atractivo turístico como es La Arena Gruesa, y desgraciadamente las condiciones de acceso no eran las mejores, esto es una solución que viene a poner en valor ese polo de desarrollo.



El **concejal Krüger** reitera algo que se ha dicho en cuanto a que ha sido penoso que este proyecto no se haya podido concretar en las dos últimas administraciones, lo cual es por falta de visión de desarrollo del Alcalde anterior, lo deja plasmado porque no puede ser que se dejen pasar así las cosas, como si no pasara nada, cuando era un proyecto importante para la comuna. No solo es el turismo sino que la gente que vive allí y los problemas que ocasionan un paseo, es una vergüenza como esta de descuidado eso, hoy Costanera Norte y los mismos vecinos que allí tienen emprendimientos, se verán favorecidos.

El **concejal Ibáñez** indica que la mala administración de este municipio ha impedido contar con recursos propios, lo señala pues estamos condenados al vaivén de contar con recursos externos, lo manifiesta de la siguiente manera porque se ve como las comunas vecinas resuelven situaciones como estas, que son paños importantísimos, con recursos propios, pero la comuna de Ancud no tiene la capacidad de generar este tipo de actividades, porque la mala eficiencia en el gasto público del municipio, no permite tener recursos públicos. Lo grafica en esto, pues el tramo que está en cuestión, es un tramo que no supera los 100 metros, entiende que se hace un aporte con Costanera Norte que menos es un tramo grande, cuando un municipio no tiene la capacidad de solución para esto, es donde se deben consultar si se dependerá siempre de la condena de estar sujetos a proyectos de entes externos, lo deja para la reflexión. Manifiesta estar contento a que se dé solución y espera que el municipio tenga la capacidad económica de un tiempo a esta parte, que en gobiernos anteriores se hacían.

El **señor Alcalde** señala que con administraciones anteriores con presupuesto municipal se podían hacer algunos tramos, si bien no están en la misma situación pero igual quería comentar, que están en etapa de adjudicación de lo que será las mejoras de los eventos principales de toda la ciudad de Ancud, lo cual será con recursos propios, es algo que tenían que hacer y será con recursos propios.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la ratificación de la suscripción del convenio: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó ratificar la suscripción del Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento calle Baquedano y Costanera Norte, comuna de Ancud", código BIP 40014527-0, cuya inversión en obras civiles y consultorías es el monto de M\$669.290.**

8.- Correspondencia

La **Secretaría Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ❖ Carta de fecha 31 de marzo de 2025 de doña Miguelina Penoy Comicheo.
- ❖ Carta de fecha 31 de marzo de 2025 de doña Verónica Díaz Ampuero.
- ❖ Carta de fecha 28 de marzo de 2025 de la Agrupación de Rescate del Patrimonio Histórico Cultural y Natural de Ancud.
- ❖ Carta de doña Nicol Barría Villarroel, Ceja Negra Spa.
- ❖ Presentación de don William Santibáñez Cárdenas.
- ❖ Carta de doña Gloria Peña Maturana y doña Jocelyn Rosas Villarroel.
- ❖ Carta de la Agrupación Ayuda Piuke Kulliñ
- ❖ Carta de fecha 25 de marzo de 2025 del Comité de Agua Potable Rural Huicha.
- ❖ Carta de fecha 24 de marzo de 2025 del Club de Boxeo Guerrero con Ímpetu.
- ❖ Oficio Ord. N° 37 de Director de DIMAO.
- ❖ Oficio Ord. N° 86 del Director de Control Interno.
- ❖ Carta del Comité Pro Agua Potable Pupetan Los Chonos.
- ❖ Carta de fecha 24 de marzo de 2025 de Liga Rural Manao.



- ❖ Presentación de fecha 24 de marzo de 2025 Escuela de Fútbol Temple Minero.
- ❖ Carta de fecha 21 de marzo de 2025 de doña Verónica Díaz Ampuero.
- ❖ Oficio Ord. N° 10 de la Directora de Transito.
- ❖ Carta de fecha 21 de marzo de 2025 del Club Deportivo Fátima.
- ❖ Oficio Ord. N° 35 del Director de DIMAO.
- ❖ Carta de fecha 20 de marzo de 2025 de la Comunidad Indígena Carihuanque El Ancla.
- ❖ Carta de la Junta de Vecinos N° 22 de Chacao Viejo.
- ❖ Carta de fecha 19 de marzo de 2025 de Junta de Vecinos N° 22 de Chacao Viejo.
- ❖ Carta de fecha 19 de marzo de 2025 del Conjunto Folclórico Paihuen de Ancud.
- ❖ Carta de fecha 19 de marzo del Conjunto Folclórico Pasión Cuequera.
- ❖ Carta de fecha 19 de marzo de 2025 del Club de Ajedrez Torreón Ancuditano.
- ❖ Oficio Ord. N° 12 de fecha 31 de Marzo de 2025 del Administrador Municipal.
- ❖ Oficio Ord. N° 41 del Director Subrogante de Asesoría Jurídica.
- ❖ Oficio Ord. N° 91 de fecha 27 de marzo de 2025 del Director de Control Interno.
- ❖ Oficio Ord. N° 39 del Asesor Jurídico.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el traslado de patente municipal de alcoholes: **H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el traslado de la patente municipal de alcoholes, rubro “Minimercado”, presentada a nombre de María Eugenia Fernández Pérez, RUT N° 11.649.699-2, para que funcione en calle Monseñor Aguilera N° 711 de la ciudad de Ancud.**

El **concejal Cárdenas** manifiesta que es una de las personas afectadas por el incendio de paso desea el mejor de los éxitos en lo que se viene, espera que la ciudadanía le entregue su apoyo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación solicitud de prórroga presentada por la Dirección de Asesoría Jurídica:

Los **concejales Cárdenas, Chepillo, Ibáñez y Vargas** rechazan, estimando que el tiempo reglamentario es suficiente.

A favor, votaron los **concejales Ojeda, Krüger** y el señor **Alcalde**.

El **señor Alcalde** justifica su voto, indicando que como es de asesoría jurídica, supone que es el ejecutivo y de alguna forma es una propuesta de ellos, pero vera a que esto se agilice lo máximo posible porque es el espíritu de lo conversado en la mesa.

Por lo anterior, se rechaza la solicitud de prórroga ya indicada.

El **concejal Cárdenas** se refiere a dos solicitudes en correspondencia, pide considerar a las series formativas del Club Deportivo Fátima y también al Club Deportivo Guerreros con Ímpetu, señala que le tocó conocer este último y trabajan con niños en riesgo social, siempre ha dicho que el boxeo a diferencia de otros deportes va adonde están esas personas en riesgo de caer en malas manos, cree que ellos entregan una alternativas que, a través del deporte, se genere un espacio en la sociedad, le gustaría que se le pueda aprobar esta subvención, a través de una recomendación.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a la solicitud presentada por el Club Deportivo Fátima apoyándolos con movilización y colaciones en su participación en la Liga Promesas de Chiloé. Asimismo, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a la solicitud presentada por el Club de boxeo Guerreros con Ímpetu,



otorgando la subvención por un monto de \$500.000 para la compra de su implementación.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que la solicitud de la serie menores del club deportivo Fátima, se ha estado realizando hace bastante tiempo. Se suma a la recomendación de su colega.

El **señor Alcalde** indica que si bien estas recomendaciones las intentaran tomar a bien, los montos podrían variar.

El **concejal Krüger** indica que hay un requerimiento que hace un profesor referente al himno del Liceo, lo que pide que se pueda gestionar para poner en valor ello que inmortaliza varias generaciones.

El **concejal Vargas** señala que hay dos acciones pertinentes para comenzar a apoyar el sentido patrimonial que tiene la solicitud que manifiesta el concejal Krüger. Pide acuerdo de Concejo para poder realizar un respaldo más honorífico a la solicitud que se establece, si bien no es competencia del concejo, si está en la potestad del establecimiento educacional a quien se dirige y realiza la invitación a reunirse con ellos, conversando la importancia del tema ad portas del bicentenario, es parte del rescate patrimonial que se está buscando, así como se habló hace un rato del patrimonio histórico material. Pide el acuerdo de Concejo Municipal para realizar este tipo de acto y así darle respaldo a la iniciativa.

El **señor Alcalde** informa que el día de ayer sostuvo una reunión con representantes de un grupo de profesores y vecinos, que están tratando de rescatar la historia del Liceo de Ancud, que luego se llamó B-31, Domingo Espiñeira, etc., tuvieron una muy grata reunión, revisando antecedentes y la prensa de aquellos tiempos. El año 1869 fue inaugurado el Liceo de Ancud, parte de los 15 liceos del país, el más austral y también Ancud en ese momento en el año 1973 estaba dentro de los 6 Seminarios Conciliares de Chile. Indica que se comprometieron el día de ayer para que cuando se tenga reuniones con el SLEP, antes o después se va a tomar este tema, donde estarán estas personas y verán cuanto pueden avanzar, pues igual es más allá del Himno, el nombre de ese establecimiento, ya que este suma los años desde que se fundó el liceo polivalente, para algunas cosas hace ver un liceo fundado en el año que se indicó y para otras hace ver que es un liceo nuevo. En una de esas hasta se podría a ver la viabilidad de que ese Liceo vuelva a tener su nombre original, el registro que tiene este liceo es el mismo del B-31 y Domingo Espiñeira, allí tienen algo que conversar con el SLEP que para ellos es importante llevarlo a cabo, próxima reunión que se sostenga se abordara la temática. Muchos han pasado por allí y están en los registros. Indica que los invitará a esas conversaciones. Se quiere ir a visitar los registros que tiene el Obispado, hay mucho que hacer.

El **concejal Vargas** solicita que se considere la solicitud de ceja negra. Por otra parte, pide que se apoye el ajedrez, se tienen destacados deportistas con podio nacionales en Ancud que no han sido tan visibilizados como se merece, cree que se debe valorar lo que se tiene.

El **señor Alcalde** indica que el ajedrez es muy importante para ellos, si bien se ha tocado un poco más desde el área cultural, donde doña Paola Moraga ha sido impulsora del deporte. Indica que se ha participado de una actividad provincial que se hizo aquí en Ancud y están en total de disposición de apoyar el ajedrez, se notara en esta administración y espera el concejo les pueda apoyar. Señala que en la tercera sesión de Concejo Municipal se considerará al emprendimiento Ceja Negra para ser recibidos en audiencia.

El **concejal Vargas** indica que hoy están colaborando en cadena nacional por un programa, cree que no es menor la visibilidad que ha tenido Ceja Negra, para efectos de la comuna.



La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones del concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a las solicitudes presentadas por doña Nicole Barría, representante del emprendimiento Ceja Negra SpA, y por el Club de Ajedrez Torreón Ancuditano, otorgando las audiencias ante el Concejo Municipal.

El **concejal Chepillo** se refiere a solicitud de doña Miguelina Penoy que está solicitando un local en la feria municipal, indica que ha pasado varias veces por la feria y ha visto varios locales que figuran cerrados por mucho tiempo, aun así sabe que se quedó en dar una vuelta. Es una de las trabajadoras desvinculadas en DIMARSA, no entrara en detalle por ser un tema delicado, por ende, ella quiere utilizar su finiquito para ser una artesana, pide la oportunidad que se le pueda subvencionar con un local, para generar sus ingresos, para luego regularizar su situación, pide se pueda revisar por el área que corresponda esta solicitud, quien no está mendigando solo busca una oportunidad. La otra correspondencia trata de la representación realizada por el Director de Control Interno en su oficio N° 91, menciona que ellos parten de la base de que tienen un área de Contabilidad que les entrega los presupuesto y cuando se hacen modificaciones es quien va planteando ello y como están los flujos, está el área de SECPLAN que levanta las licitaciones o verifican las compras, y un área jurídica; dicho esto, se indica por Control Interno que no se cumplió con las indicaciones de tener presupuesto en caja para poder levantar una licitación, pide saber qué ocurrió allí, pues son 3 áreas que se les pasó esto, desconoce ello, quiere entender que sucedió, es importante revisar, entendiendo que paso por tres áreas.

El **Administrador Municipal** indica que lo primero es señalar que esta información la tuvieron recién el día el ayer, por lo que se están haciendo las consultas respectivas. Señala que siempre para cualquier licitación debe contarse con la disponibilidad presupuestaria del documento, llama a tener paciencia ya que deben revisar. Claramente se dijo que los documentos de respaldo estaban, lo que ocurre allí es algo que deben revisar, porque haber alguna interpretación o detección distinta por fechas, cuando se hace la modificación presupuestaria es en el mes de febrero, por tanto después hay una lectura con la documentación que entrega el Director de Control de fecha 27 de marzo, por tanto, allí pueden haber alguna discrepancia respecto a las cifras, es importante hacer bien la revisión para dar una respuesta concreta. Vuelve a insistir que desde la Administración Municipal se solicitó la disponibilidad presupuestaria efectiva, es un proceso que se debe averiguar y se tomaran las decisiones que correspondan en su momento.

El **señor Alcalde** propone que para el próximo Concejo Municipal se tendrá un informe detallado del jefe de Contabilidad para explicar lo ocurrido al respecto y corregir si esto fuere necesario.

La **Secretaría Municipal** informa que se ha cumplido el tiempo reglamentario, para efecto de votar alguna prórroga si así se estima.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la prórroga de la sesión:

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria 12 en media hora más al tiempo reglamentario.

9.- Varios

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Indica que durante el jueves de la semana pasada, acompañado del concejal Chepillo hicieron una visita a la Fundación Chilwe. Indica que anteriormente al parecer el concejal Vargas también hizo una visita. Esta se dedica a rehabilitar adultos mayores, realizando un bonito trabajo; ellos habrían solicitado una reunión



a través de la Ley del Lobby que no se pudo concretar y le gustaría poder tener una reunión con la representante de esta fundación, pues ellos buscan un terreno que se les entregue en comodato y así postular a un lugar propio, donde puedan desarrollar esta maravillosa actividad kinesiológica. Recomienda al señor alcalde tener esta reunión y de ser posible expongan en el concejo. El municipio por su parte le entrega una subvención permanente de \$ 8 millones de pesos que utilizan para arriendo.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación del concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda recibir en reunión a la Fundación Chilwe para que ellos puedan exponer su proyecto y la necesidad de contar con un inmueble que se les pueda entregar en comodato.

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Pide al señor Alcalde que se nombre a un funcionario de la DOM para que se haga cargo de abrir el expediente y se comiencen a tramitar las instancias que correspondan para el plano regulador y sus seccionales. Es un tema que se debe a la comunidad y han pasado más de quince años, se han hecho los desentendidos en ese tema, cree que en los tiempos que se aproximan se debe tener presente como crecerá el pueblo, donde se localizaran las principales actividades y pasar toda esta tramitación tediosa.

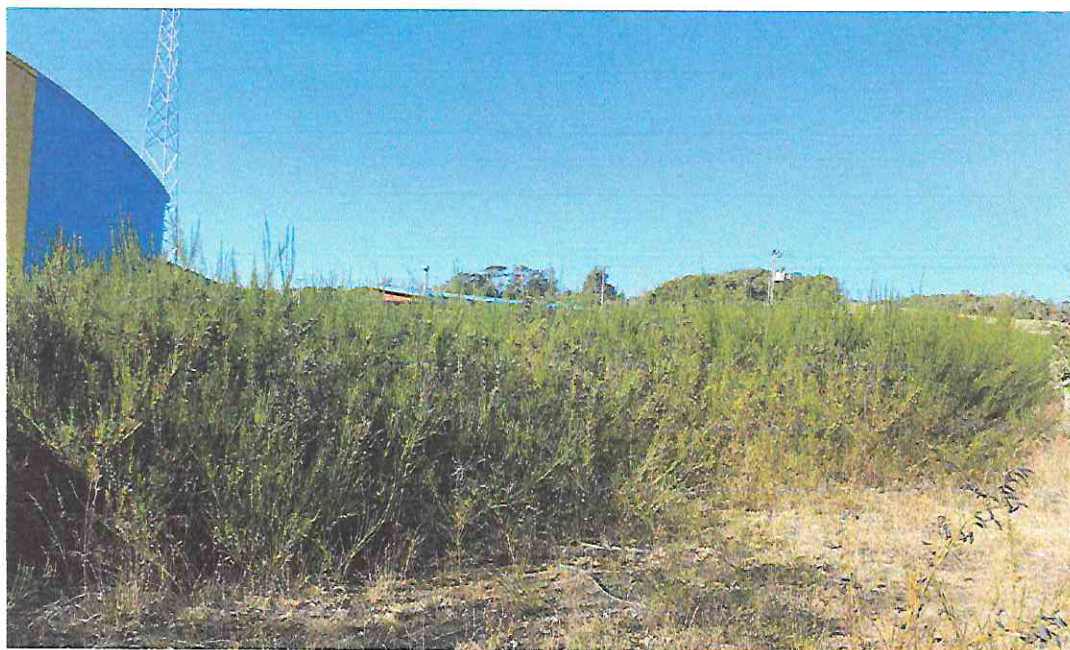
El **señor Alcalde** indica que se va a comprometer para que se venga a exponer lo que se ha hecho con respecto a este tema del plano regulador durante el inicio de esta administración.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Muestra imágenes del Puente La Máquina en Pudeto Bajo, pide que se realice limpieza en ese lugar, ya que esto está fluyendo hacia los vecinos del sector generando olores. Pide que se coordine ese trabajo y se tome contacto con los vecinos.



- Muestra imágenes de lo que sucede en Escuela Linao y el terreno anexo a esta, pide se realice una limpieza preventiva pues se puede generar incendios o vectores, pide que se solucione con maquinaria municipal.



Pide que Inspección Ambiental pueda fiscalizar la chatarrería ubicada en Pudeto Bajo, lo que solicita pues cuando vienen las lluvias produce lixiviado de óxidos y para en al río del sector. Saber si hay un buen manejo de esta situación, contención de líquidos y si efectivamente corresponde que la chatarrería este en ese lugar.

El **señor Alcalde** señala que los puntos uno y tres lo revisara. Respecto a la Escuela de Linao para la mantención con las maquinas, comenta que gran parte de las maquinarias esta hacia el sector de la península y los próximos días se quiere cambiar al sector de Linao-La Tiza, Linao, Linao- Los Mañíos, Lecam, Huelden y Hueihue. Se sabe lo que cuesta trasladar la maquinaria, dado que han no está la cama baja, por ende, se necesita optimizar ello y se están organizando todos los trabajos y el señalado está considerado.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Indica que le llega una nota del club deportivo marítimo de Chacao Viejo, señala que hace unos días atrás estuvieron en una premiación de liga de talentos, junto al señor Alcalde y colegas concejales. El Club está solicitando \$ 200 mil pesos para la compra de semillas para pasto para su cancha de juegos. Quieren sembrar este invierno, para más adelante puedan realizar sus actividades deportivas, que de cierto modo lo ocupa la Libertad de Chacao y otras instituciones más.
- Muestra imágenes del sector de la bajada de la cuesta de Pudeto Bajo, donde existen 3 árboles que son muy grandes y reviste peligro ante una eventual caída. Pide que se pueda evaluar el corte de éstos.



- Muestra imágenes del sector Casa Mar, Pasaje 2 Eusebio Pizarro N° 1016 necesitan apoyo en la limpieza de ese sector.





- Muestra imágenes de iluminación Estadio Joel Fritz, estuvo reunido con la directiva de AFURA donde prontamente se jugara un campeonato de futbol rural, las primeras fechas siendo el 12 y 13 de abril. Señala que la iluminación que esta al costado del arco sur, hay un solo foco funcionando, pide que se pueda revisar, pues con un foco más se podría concretar el campeonato realizándolo hasta las 21 horas para ambos días.



- Indica que algunos vecinos le han manifestado la existencia de vehículos abandonados en las calles de la comuna, muchas veces chatarra, lo que ocupa estacionamientos. Pide que se realice una limpieza de eso.

El **concejal Cárdenas** consulta qué pasa con la licitación del aparcadero municipal, pues tiene entendido que se han hecho licitación con un solo oferente, que sucederá con ello, ya que tiene más que directa relación con el punto del concejal Ojeda.

El **señor Alcalde** informa que, respecto al Club Deportivo Marítimo, se revisará pues ya tiene la solicitud en sus manos. En cuanto a Pudeto Medio, se debe evaluar lo de los árboles. Referente a iluminación del estadio Joel Fritz, hicieron la primera inspección hace unos días, están consiguiendo como subir a la plataforma y revisar los focos quemados y así generar un presupuesto presentándolo a la administración. El tema de los vehículos que están hoy en las calles, indica que hace unos días estuvo en conversaciones con la Directora de Tránsito, han tenido problemas con las licitaciones, no hay interesados y se estuvo evaluando como hacer más atractiva esta licitación, pensando que podría serlo si se colocara el terreno y la empresa hiciera toda la administración; eso pudiera dar factibilidad a las licitaciones, pues ya van 2 que han fracasado, esto es una necesidad, como municipio debemos tener un aparcadero por ley. La limpieza de áreas verdes se verá.

El concejal Vargas expone sus varios:

- Consulta por la subvención solicitada por la organización Entregando Sonrisas y la solicitud de estacionamientos para el 18 de septiembre.
- Consulta por solicitud realizada por la Directiva de Villa Huaihuén, pide que se retiren estas máquinas y a su vez, que estos juegos no se depositen como chatarra, pues hay un club deportivo que solicitó máquinas que estén en estado de ser reparables para hacer uso de estas.



- Consulta por lo mencionado por Contraloría, pues entiende que debería haber un pronunciamiento respecto a las ayudas sociales a personas naturales que se tenían que entregar a los locatarios, no sabe si ya se cuenta con esa respuesta. Del mismo modo consulta el pronunciamiento de Contraloría por el oficio que representa el Director de Control Interno.
- Indica que se le ha requerido leer una carta por un hecho ocurrido el día de ayer a las 17:43 horas, se les notifica el término de contrato a una tecnóloga médica que es otorrinolaringóloga, que es una de las funcionarias destacadas de salud primaria, que estuvo en sesión de concejo N° 10 donde se le destacó y reconoció su trabajo



por su servicio que prestaba a la comunidad. Da lectura a la carta completa y anuncia antecedentes que adjunta.



Pide al señor Alcalde que se reconsidere el término de contrato de esta funcionaria y profesional, en vista de sus calificaciones e historial, representa un apoyo y beneficio a la gestión de la salud primaria de la comuna, también en beneficio de los usuarios que son los que más necesitan de este servicio. Indica que hay una lista de espera saturada para cuando se le notificó el término de contrato, pide que se revise esta situación.

El **concejal Krüger** indica que la correspondencia se ingresa por la Secretaria Municipal, debiendo haber ingresado por allí. Por otra parte, reconoce y felicita la limpieza que se hizo en calle Kurt Haarmann hacia el cerro Huaihuen y baja Pudeto, cree que sigue estando peligrosos, pero se ve presentable y tiene una vista maravillosa, no perder eso. Si es claro en señalar que hace falta alguna suerte de ripio en temporada de invierno, pues pudiera ser peligrosos dado que hay mucho barro, se ve limpio y cambia la fisonomía que se tiene, en unos de los lugares más maravillosos de Ancud.

El **señor Alcalde** indica que la solicitud de la agrupación de Entregando Sonrisas ya lo debería tener, lo va a revisar. En cuanto a lo referente a lo del Villa Huaihuen, Las Araucarias, indica que han estado en ese trabajo, de retiro de máquinas de ejercicio y van a revisar la solicitud de cuales se pueden reutilizar para entregárselas a ese club. En cuanto a lo de Contraloría, con respecto a las ayudas sociales, al parecer la mejor opción es hacerlo desde el municipio, haciendo modificaciones al reglamento de ayudas sociales, en eso se está trabajando desde Asesoría Jurídica, esta respuesta llegó desde contraloría el día viernes, cree que hoy nuevamente sostendrá reunión con los equipos de DITUFOP y Social. Con respecto a las representaciones, indica que les llegó recién el viernes pasado desde la Contraloría, donde dicen que sí se debe tomar razón de los contratos directos con REMAP y en ese marco también se les recomienda normalizar los dos contratos que se están llevando en ejecución. Indica que desde el viernes están trabajando en eso y se hizo llegar ayer a Contraloría para su revisión previa. Indica que el próximo contrato que quieren hacer será una licitación tomando todos los resguardos, ejecutando con la toma de razón que corresponde. Indica que al caso de la señorita Villarroel, bien



dice el concejal Krüger de que esto tiene un conducto, se quiere reunir con la Corporación Municipal, le gustaría tener más antecedentes al respecto.

El **concejal Vargas** indica que esto no ingresó a Secretaría Municipal por conducto regular, ya que no alcanzaría a ser leída por correspondencia dado que la notificación fue el día de ayer. Por esa razón, no es que se haya querido saltar el protocolo, ya que el conducto regular es bien conocido.

El **concejal Krüger** indica que con esto se sienta un precedente que, si se necesita cursar algo que no se alcanza a hacer por conducto regular, se haga y se aproveche el espacio de los varios.

El **concejal Ibáñez** indica que tiene una solicitud de los vecinos del sector calle cerro Huaihuen, que es una barrera de contención para evitar cualquier tipo de accidente.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Se refiere a la Multicancha de Villa Esperanza. Indica que le han hecho llegar imágenes e hizo un seguimiento, porque se supone que se está trabajando en ello, pero no hay movimientos. Entiende que es la misma empresa que está haciendo los trabajos de la Multicancha de Lecam Bajo, la cual si está avanzando, teniendo en cuenta que es una empresa que toma dos trabajos, sabe que se comprometen con tiempos de ejecución. Le gustaría consulta si en las bases hay algún tipo de infracción por la demora, si no están dando el ancho para trabajar ya que se entrara a épocas de invierno. Indica que los vecinos le han estado preguntando al respecto.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:04 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=MrarwqTc164>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav